



El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) va a someter al trámite de audiencia pública el anteproyecto de ley de reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima. El objetivo de la reforma es actualizar estas leyes a las necesidades del sector, mejorar la coordinación entre ambas normas y reforzar la seguridad jurídica de todos los agentes implicados. La DGMM está liderando la reforma de estas normas y calcula que en un año, como mínimo, podría culminar todo el proceso para su aprobación. (Leer más)

### Muestreo de azufre e inspecciones: reto conseguido

Las Capitanías marítimas, a pesar de la complejidad del año 2020 debido a la pandemia provocada por el Covid-19, han logrado cumplir el objetivo de inspecciones de combustible y muestreos del nivel de azufre planteado para ese ejercicio y han llevado a cabo 1148 inspecciones, de las 1054 previstas, para comprobar si el combustible consumido por los buques era el reglamentario. En esas inspecciones se realizaron también 325 muestreos, de los 316 que debían llevarse a cabo, sobre el contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo. El reto era doble, ya que la normativa que regula las emisiones de compuestos de azufre en los combustibles marinos entró en vigor en enero de 2020. (Leer más)



### El ferri "Bentago Express" encalla en el muelle de Agaete y obliga a activar el nivel 1 del Plan Marítimo Nacional

La borrasca Filomena nos regaló una estampa nevada en zonas del interior de la Península pero también vino cargada de grandes vientos en las zonas costeras y eso pudo ser lo que provocó el encallamiento del ferri "Bentago Express" de la compañía Fred Olsen en las proximidades del muelle de Agaete, a donde se dirigía en un último servicio el pasado día 7 de enero procedente de Santa Cruz de Tenerife. Los 59 pasajeros y los 17 tripulantes que se encontraban en el ferri permanecieron toda la noche en el transbordador por motivos de seguridad y fueron rescatados por la salvamar Nunki de Salvamento Marítimo al mediodía del día 8. El ferry ya está en reparación (Leer más)

### La DGMM renueva la flota de vehículos gracias al Plan del Gobierno de España

La DGMM culminará en este 2021 la renovación de su flota de vehículos mediante el "Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, hacia una movilidad sostenible y conectada" que promueve el Gobierno de España con el fin de modernizar el parque de vehículos y apostar por un transporte sin emisiones. Gran parte de la flota de vehículos en la Dirección General estaba formada por vehículos diésel con más de doce años de antigüedad. Ahora, el reto es renovar la flota con vehículos libres de emisiones (con la etiqueta CERO). Ese reto ya comenzó en el año 2019 y culminará en el año 2021 con la renovación de un total de 78 vehículos de servicio y 35 todoterrenos para las Capitanías (Leer más).



### Breves



**Se inician los trabajos para reflotar el buque "Baffin Bay" incendiado en Bouzas.-** Los trabajos se prolongarán durante varias semanas y se están llevando a cabo con todas las medidas de seguridad. La empresa encargada de reflotar el buque incendiado, "Ardentia Marine", contratada por la armadora -el grupo Copemar- procederá a extraer las llamadas 'aguas sucias' y bombeará el combustible que aún está en los depósitos.



**El Consejo de Ministros remite al Congreso el borrador del Convenio Internacional de Hong Kong.-** Se trata de un convenio para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques con el objetivo de que al final de su vida útil no generen riesgos innecesarios para la salud pública, la seguridad o el medio ambiente. Este Convenio, al que España tiene previsto adherirse, también contiene un listado de los materiales potencialmente peligrosos cuyo uso e instalación está prohibida o restringida en los astilleros de reparaciones de buques.



**La delegación española asiste online, desde la sede de la DGMM, al 107º período del Comité Jurídico de la OMI.-** La delegación española, encabezada por el subdirector general de Normativa y Cooperación Internacional, Julio C. Fuentes, y formada también por Víctor Jiménez, Andrés Galván y dos asesores jurídicos externos, Fernando Ruiz-Gálvez, de Ruiz-Gálvez Abogados y Eduardo Albers Méndez, del despacho Albers, Galiano y Portales. Entre los asuntos abordados, destacó la entrada en vigor e interpretación armonizada del Protocolo SNP/HNS de 2010, -Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas-. La Delegación española mostró su postura común y estrecha colaboración público-privada en este ámbito.

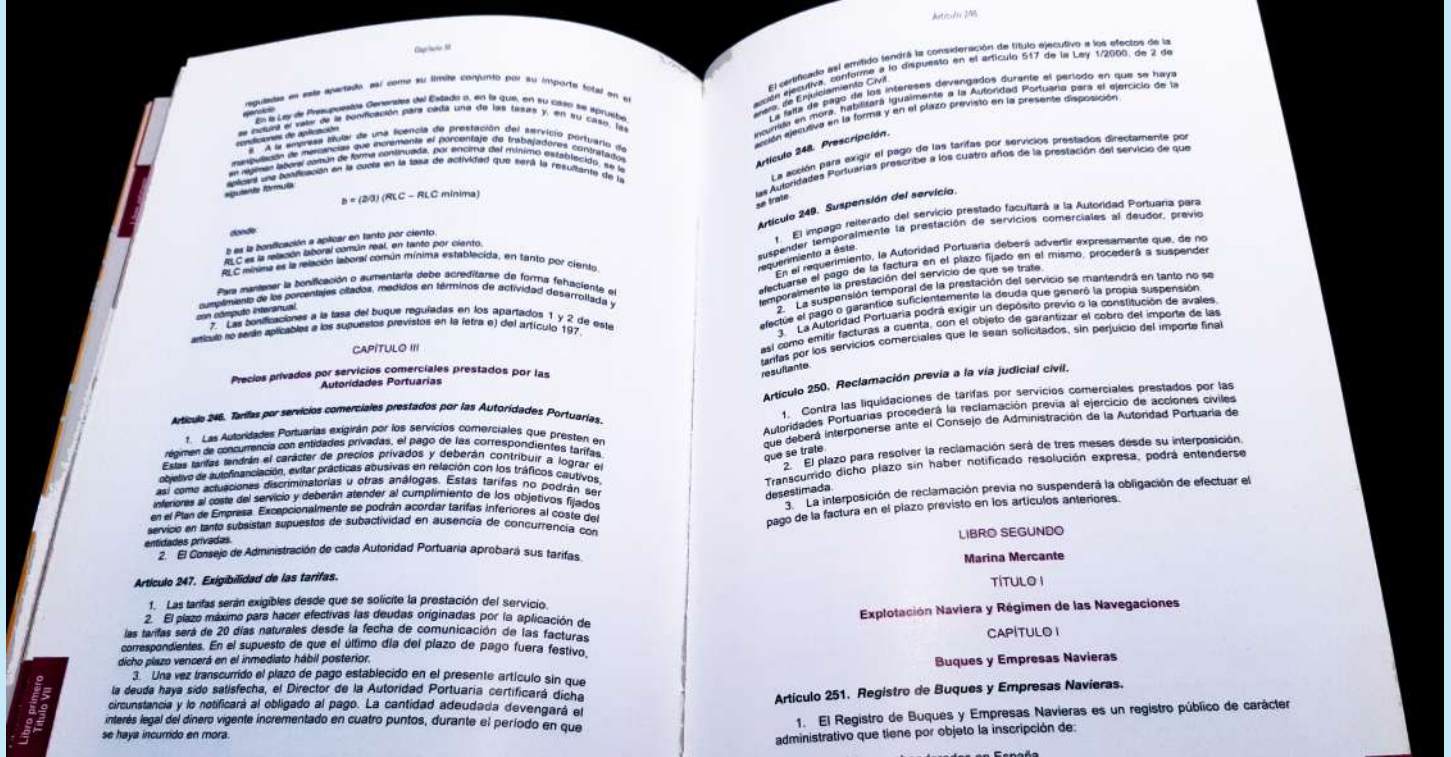


**Creado el grupo de trabajo nacional de buques autónomos.-** Tal y como se acordó tras la celebración de la "2nd International Ship Autonomy and Sustainability Summit", organizada por la Comisión Europea y el Foro Noruego de Buques Autónomos (NFAS), ya está constituido en España el grupo de trabajo de buques autónomos, coordinado por Hernán Javier del Fraide de Blas, Consejero Técnico de Seguridad y Medio Ambiente en el Cantábrico. En este enlance pueden consultarse las directrices de la UE sobre pruebas de buques autónomos: [https://ec.europa.eu/transport/modes/maritime/mass\\_en](https://ec.europa.eu/transport/modes/maritime/mass_en), en cuyo diseño ha participado de forma muy activa España.



**Publicada la Memoria de Actividades 2019.-** La DGMM acaba de publicar en la página web del Mitma y en su propia Intranet la Memoria de Actividades del año 2019. Se trata de un documento en formato digital que estructura todas las competencias de esta Dirección General e informa de la actividad llevada a cabo durante ese año en las distintas áreas. Esta memoria tendrá periodicidad anual y es un ejercicio de transparencia y responsabilidad hacia el sector marítimo español y la gente de mar, en particular, y hacia la sociedad en general. La elaboración de esta memoria ha supuesto un largo ejercicio de recopilación y tratamiento de datos y ha exigido un esfuerzo de transversalidad entre las distintas áreas. (ver memoria pdf)





# La reforma de la ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y de la ley de Navegación, cada vez más cerca

La reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima sigue su curso y en este mes de febrero se va a someter al trámite de audiencia pública el anteproyecto de ley, una vez incluido en el mismo las sugerencias presentadas por el sector, que ha respondido de forma muy activa a la fase de consulta pública, con propuestas planteadas por más de 35 entidades sociales y varias de particulares.

La Dirección General de la Marina Mercante, impulsora de la reforma de esta normativa, está trabajando de forma incansable para conseguir que este anteproyecto llegue a buen puerto y suponga un acicate para la modernización y el avance del sector marítimo en todas sus vertientes. Como señala el subdirector general de Normativa Marítima y Cooperación Internacional, Julio C. Fuentes, la finalidad de esta reforma es "actualizar estas leyes a las necesidades del sector, mejorar la coordinación entre ambas normas y reforzar la seguridad jurídica".

## Puertos y Marina Mercante

Con respecto al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante,

las principales reformas están relacionadas con la actualización y la simplificación del régimen de abanderamiento y de los Registros de buques y empresas navieras, la modernización de la regulación de la navegación de recreo y la actualización del régimen de cabotaje continental. También se incluye una nueva regulación de los buques autónomos, con o sin tripulación, con el fin de que la Administración marítima pueda garantizar su seguridad, y se modifica la regulación de las obligaciones de servicio público, incorporando la experiencia desarrollada durante la pandemia del Covid-19. Además, se actualiza el régimen de las tasas y el régimen sancionador de la marina mercante, entre otras novedades.

## Ley de Navegación Marítima

En esta norma las reformas se ajustan a las peticiones del sector y a las propuestas por la normativa científica y pasan por aclarar los deberes del porteador, determinar los efectos de la venta del buque o unificar el régimen del seguro obligatorio de las embarcaciones de recreo y regular su abandono, entre otras. Se calcula que estas normas podrían estar aprobadas en el plazo de un año.



## Objetivo cumplido en inspecciones y muestreos a buques

Las Capitanías marítimas de la DGMM han superado las expectativas cumpliendo con creces el objetivo marcado por la OMI y la legislación europea tanto en el número de inspecciones de combustible como en el muestreo del nivel de contenido de azufre utilizado por los buques.

De hecho, en el año 2020 se ha realizado 1.148 inspecciones, de las 1054 previstas y se han llevado a cabo 325 muestreos para comprobar que el nivel de azufre en el combustible no superaba los límites de 0,50% en navegación y 0,10% en puerto, de los 316 obligatorios.

La Capitanía Marítima que lidera la tabla de inspecciones y tomas de muestra a buques es Algeciras, con 185 inspecciones y 83 muestreos; la sigue muy de cerca Bilbao, con 184 inspecciones y 74 muestreos. La consecución de los objetivos da buena muestra del compromiso y la motivación con la que trabaja el personal de la DGMM y es digno de ser aplaudido. Además, las escasas incidencias muestran que el compromiso no es solo de la Administración Marítima, encargada de las inspecciones y las sanciones, sino de todo el sector involucrado, en el que se incluyen los

armadores y el resto de la gente de mar.

Asimismo, no se puede pasar por alto que el cumplimiento de los objetivos en cuanto a número de inspecciones y muestreo de combustibles se ha producido en un año complejo, especialmente cargado de anomalías, fruto de la situación de pandemia y medidas de confinamiento que vivimos por causa de la Covid-19.

En el año 2020 se detectaron 15 incumplimientos en las inspecciones y se han tramitado un total de 10 expedientes sancionadores y el resto está en estudio. En las inspecciones se comprueban notas de entrega de combustible, libros de registro y diarios, sistema de combustible y cantidades de cada combustible en tanques. También se muestrea el combustible utilizado en puerto o el usado para llegar al puerto y se inspecciona el uso de sistemas de limpieza de gases de escape u otros medios equivalentes.

### Mejorar el medio ambiente

Este tipo de actuaciones que gestionan las Capitanías no tienen otro objetivo que mejorar la calidad del aire y reducir el nivel de toxicidad de mares y océanos.

### Algeciras y Bilbao lideran la tabla en inspecciones







## El ferri Bentago Express encalla en Agaete y se activa el nivel I del Plan Marítimo Nacional

Los accidentes en el mar se han estrenado en este 2021 con el ferri "Bentago Express", de la compañía Fred Olsen. El suceso ocurrió el pasado día 7, en el último servicio del ferri entre Santa Cruz de Tenerife y Agaete, en torno a las 22.25 horas, con 59 pasajeros y 17 tripulantes a bordo. Al parecer, la embarcación embarrancó en la baja de Las Merinas, en las proximidades del puerto de Agaete, debido a las rachas de viento incontrolado provocadas por la borrasca Filomena, aunque aún está investigando la CIAIM (Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos) para esclarecerlo. El pasaje y la tripulación tuvo que pasar la noche embarcado, tras los intentos infructuosos de remolque por parte del buque de salvamento Miguel de Cervantes, de Salvamento Marítimo, y hasta el mediodía del día 8 no pudieron ser rescatados por la Salvamar Nunki. Afortunadamente, ni pasajeros ni miembros de la tripulación sufrieron daño físico alguno.

### Se activa el Plan Marítimo Nacional

La situación obligó a la Capitanía Marítima de Las Palmas a activar el nivel I del Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contamina-

ción del medio marino, tras la detección de un vertido de combustible volátil procedente del ferri que, afortunadamente, fue leve y no exigió medidas más extremas. Ya el día 9 de enero la naviera presentó un plan de reflotamiento que aprobó la Capitanía Marítima y se ejecutó en los días siguientes.

El ferri, con globos y utilizando la técnica de insuflar aire en los tanques dañados del patín de babor, logró flotar y pudo ser trasladado al muelle de Agaete en la noche del día 12. Ya en el puerto, se descargaron las 240 toneladas de carga de vehículos, lo que mejoró notablemente su flotabilidad y permitió, tras la aprobación de un plan de remolque por parte de la Capitanía de Las Palmas, trasladar el catamarán de gran velocidad al astillero Astican, en el puerto de Las Palmas, donde será reparado. Esta maniobra de remolque también estuvo supervisada por la Capitanía, con un inspector de seguridad a bordo y otro en tierra durante toda la travesía, que se prolongó durante unas 12 horas, para controlar que los parámetros del buque eran los correctos. Se calcula que el "Bentago Express" pasará unos 6 meses en reparación hasta que pueda volver al servicio.





## Marina Mercante renueva su parque móvil con 135 vehículos de emisiones CERO

La DGMM culminará en este año 2021 el plan de renovación de su flota de vehículos, gracias al Plan de Impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción aprobado por el Gobierno de España. Entre las medidas de este plan está la renovación a corto plazo del parque de vehículos de la Administración General del Estado con vehículos libres de emisiones, que tendrán que disponer de la etiqueta CERO.

En este contexto, la DGMM, a través de Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y en colaboración con el Parque Móvil del Estado, ha dispuesto de 35 todoterrenos híbridos enchufables, del modelo Mitsubishi Outlander PHEV Motion 4WD, que se han trasladado a otras tantas Capitanías, y

**La DGMM ha adquirido 22 vehículos eléctricos**

podrá disponer por fases, antes de que finalice este 2021, de un total de 78 vehículos de servicio modelo Renault Captur Zen E-TECH híbrido enchufable, destinados también a Capitanías y Distritos. Estos vehículos, financiados por el Ministerio de Hacienda, se suman a los 22 Renault Zoe Life R90 YF0 eléctricos enchufables que ya adquirió de forma directa la propia Dirección General con una inversión de más de 500.000 euros en los ejercicios 2019/2020. También se han adquirido 22 puntos de recarga que están disponibles en las Capitanías destinatarias de los mismos.

De este modo, cuando finalice la entrega de los vehículos de servicio que está pendiente, casi toda la flota de coches de la DGMM tendrá la etiqueta CERO emisiones.

[Volver a inicio](#)